

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL QUINDIO

Armenia, Quindío, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2022)

Magistrado instructor: José Fernando Ramírez Castaño

Radicación No. 630012502000202300015 00

Referencia: Audiencia de pruebas y calificación provisional

Sesión No. 1

Inicio de la audiencia: 10:00 am

Fin de la audiencia: 10:10 am.

INTERVINIENTES

Magistrado: José Fernando Ramírez Castaño.

Disciplinable: Jesús Bernardo Camargo López, no asistió.

Ministerio Público: Procuradora Judicial 38, doctora Ruth Silvana Cortes, no asistió.

Direcciones las que obran en el expediente.

AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Sería del caso proceder a la realización de audiencia de pruebas y calificación provisional en el proceso de la referencia seguido contra el doctor Jesús Bernardo Camargo López, de no ser porque pasados 10 minutos ningún convocado se conectó a la diligencia, razón por la cual no pudo instalarse.

En consecuencia, por Secretaria désele alcance al inciso tercero y cuarto del artículo 104 de la Ley 1123 de 2002, en el sentido de fijar edicto emplazatorio por el lapso de tres (3) días, lapso en el cual el disciplinable deberá justificar su inasistencia, en caso de desatender dicho requerimiento, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Fíjese la audiencia para el próximo 22 de marzo de 2023, a las 11:00 AM, diligencia virtual a la que se podrá acceder a través del mismo enlace enviado.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE QUINDIO
M. P. JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ CASTAÑO
RAD. No. 630012502000202300015 00
REF. ABOGADO EN PRIMERA INSTANCIA
ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

2

CUMPLASE

JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ CASTAÑO
Magistrado